

Los trabajadores de la administración local se han concentrado hoy a las puertas del Ayuntamiento de Villafranca para protestar contra la reforma de la Ley de Administración Local que el Gobierno Nacional prevé aprobar la próxima semana. Esta convocatoria la han realizado los sindicatos UGT y CCOO, así como la Asamblea de Alcaldes.

Precisamente el Alcalde de Villafranca se concentraba también junto a los trabajadores la hora que ha durado esta protesta. Para Ramón Ropero esta ley va “contra los Ayuntamientos” y es “una chapuza”, así como “un atentado contra la democracia, contra la autonomía local, y contra la carta europea de autonomía municipal, y también atenta contra los servicios públicos que ofrecen los Ayuntamientos”.

Incidía Ropero es que “es una ley sin consenso que no beneficia a nadie”, y aseguraba que “Montoro miente cuando dice que se van a ahorrar ocho mil millones, eso es falso” y recalca que “la única administración de España que está cumpliendo con los objetivos de déficit de Europa, es la administración local”.

Declaraba estar seguro de que es una ley que tendrá poco recorrido, porque “el partido socialista y el resto de fuerzas políticas van a cambiarla, porque va contra los Ayuntamientos”.

En cuanto al ahorro del que habla Montoro, señalaba que no es así “subirá el suelo a los alcaldes de Extremadura un 20%, menos al de Almendralejo que gana por encima de eso”.

En su opinión, todo será aún más desastre porque “se ha aprobado una enmienda del PNV, que dice que las Comunidades Autónomas podrán legislar para asignar a los Ayuntamientos competencias propias e impropias según su comunidad, y es que esta es una chapuza de ley que no beneficia a nadie”.

Daba a conocer que por primera vez en la democracia española “vamos a intentar desde el PSOE, con el apoyo de todas las fuerzas políticas, excepto el PP, que a partir de la aprobación de la ley, convocaremos plenos a lo largo de enero y febrero en todos los Ayuntamientos, para ir al Tribunal Constitucional directamente por los Ayuntamientos. Algunas Comunidades Autónomas también lo harán, pero nosotros los Ayuntamientos queremos por primera aplicar el artículo 75 de la Constitución, e intentar derogarla”.